



COLEGIO DE PROFESIONALES EN  
**CIENCIAS POLÍTICAS Y**  
RELACIONES INTERNACIONALES

## **ACTA N° 506**

Acta de la Sesión Ordinaria N°506 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial el miércoles 25 de enero del 2023. Al ser las diecinueve horas inicia la sesión.

**Miembros de la Junta Directiva Presentes** Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Moisés Mora Parra, vocal I; Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho, secretaria Ad Hoc.

**Miembros de la Junta Directiva Ausentes:** Ayleen Mariel Navarro Castillo, secretaria; Adrián Olivares Agüero, vocal III; fiscal suplente; Christian Manuel Sánchez Alcázar.

### **Agenda Ordinaria**

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras.

### **Artículo I. Aprobación de Agenda**

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, lee la agenda de la sesión ordinaria 506 del 25 de enero del presente año.

**ACUERDO I:** Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°506. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

### Artículo II. Aprobación de Actas.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, indica que de previo a la aprobación de las actas no hay cambios y al no existir ninguna observación de fondo por parte de los demás miembros de Junta Directiva se aprueba la siguiente acta:

- Acta Ordinaria 504-2022 del lunes 21 de noviembre del 2022.

**ACUERDO II:** Se aprueba la siguiente Acta:

- Acta Ordinaria 504-2022 del lunes 21 de noviembre del 2022. Aprobada por unanimidad, con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 3 del orden del día: Seguimiento de acuerdos.

### Artículo III. Seguimiento de acuerdos.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el orden del día, tenemos el punto 3 seguimiento de acuerdos.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica							
Sesión Ordinaria 506, Enero 25 del 2023.							
N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo <sup>2</sup>	Estado <sup>3</sup>
492	X	Estado de morosidad de los deudores del Colegio.	Acuerdo VIII: Se asigna a la tesorería y la asistente contable a rendir un informe para la sesión de octubre del presente año.	Giancarlo Casasola y Lorena Fuentes	Tesorería y asistente contable.		Pendiente

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 4 del orden del día.

#### **Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia.**

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, el día de hoy se reciben 2 comunicaciones.

1. **Oficio:** De MSc. Marvin Rodríguez Vargas.

Solicitud: Que por favor la junta Directiva brinde un espacio para entablar una reunión sea de manera presencial o virtual, para compartir información.

ATLAS.ti es una herramienta computacional diseñada para el acopio, sistematización y análisis de datos cualitativos en el marco de procesos de investigación social. Este software fue diseñado en la década de 1990 en la Universidad Técnica de Berlín y desde entonces ha sido ampliamente adoptado por profesionales de diversas disciplinas científicas, pero también por firmas y organizaciones como Boeing, Microsoft, NASA, OMS, MIT, LEGO y KPMG.

En la actualidad, ATLAS.ti es la solución tecnológica para el análisis cualitativo con mayor participación de mercado frente a competidores como NVivo y MAXQDA y cuenta con las mejores calificaciones de usuarios y especialistas en portales como Capterra y G2. Este software posee una serie de ventajas para el análisis de grandes volúmenes de datos, y puede ser empleado en el ámbito académico y profesional para tareas como la elaboración de estudios de opinión, de clima organizacional, de mercado, análisis de coyuntura, análisis del discurso, revisión de literatura, entre muchas otras.

En consonancia con el marco normativo del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, y en aras de fortalecer el perfil profesional de las personas agremiadas mediante el desarrollo de habilidades “duras” en la investigación cualitativa y mixta con base en el uso de software especializado, solicito respetuosamente una audiencia a la Junta Directiva, o con la Comisión o Departamento Administrativo que el órgano colegiado disponga, para presentar una propuesta de actualización profesional sobre Análisis de datos cualitativos con ATLAS.ti.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte del señor MSc. Marvin Rodríguez Vargas y se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo III:** Se recibe y se aprueba trasladar la solicitud a la presidencia quien ya coordino una reunión con el señor MSc. Marvin Rodriguez. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

2. **Oficio:** Oficio ECP-44-2023 y ECP-86-2023, de la ECP.

Solicitud: La divulgación y becas para el Programa de Educación Permanente y Continua de la Escuela de Ciencias Políticas y la Participación del Colegio, en los cursos que son los siguientes:

1. Fundamentos políticos y legales sobre el ejercicio de cargos en el Concejo Municipal.
2. El ABC de la Asamblea Legislativa.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota y se comunica que la misma es aprobada.

**Acuerdo IV:** Se recibe el oficio y se aprueba el apoyo económico; bajo las mismas condiciones del convenio y se traslada a contabilidad, para lo correspondiente. El objetivo es generar becas que permitan a personas afiliadas a nuestro Colegio y accedan con más facilidad a estos cursos, en el marco del Convenio de Cooperación con la Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Políticas. Aprobado por 3 votos a favor y 1 abstención de la Presidencia.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 5 del orden del día.

#### **Artículo V. Incorporación de nuevos agremiados.**

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en cada carpeta.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes siete profesionales:

<b><u>Nombre y Apellidos.</u></b>	<b><u>No. Cédula**</u></b>	<b><u>Universidad de procedencia</u></b>	<b><u>Grado Académico</u></b>
Pamela Ramírez Montoya	1-17580-165	UCR	Bachiller - Ciencias políticas
Krystia Cruz Alfaro	1-1595-0770	UACA	Bachiller - Relaciones internacionales
Héctor Alonso Hidalgo Sánchez	1-1465-0800	UIA	Licenciatura - Relaciones internacionales
Mónica Espinoza Paniagua	1-1741-0856	U Latina	Bachiller - Relaciones internacionales
Karla María Matamoros Barrientos	1-0737-0047	UIA	Licenciatura - Relaciones internacionales
Silvia Navas Solís	1-0936-0073	Universidad Libre de CR	Bachillerato - Ciencias políticas
María Gabriela Álvarez Alvarado	1-0504-0173	Universidad Libre de CR	Bachillerato - Ciencias políticas
Norma Lucia Castro Douglas	1-1624-0603	UCR	Licenciatura - Ciencias políticas
Alejandro José Mora Hernández	1-1326-0187	UACA	Bachillerato - Relaciones internacionales
Fabian Alonso Madriz Solano	3-0511-0931	ULACIT	Licenciatura - Negocios internacionales
Ana Paula Solano Brenes	3-0508-0218	UACA	Bachillerato - Relaciones internacionales
Valeria Marín León	1-1785-0017	UCR	Bachillerato - Ciencias políticas

Ana Itzel Sánchez Hidalgo	1-1457-0861	UCR	Bachillerato - Ciencias políticas
Diana Carolina Camacho Cedeño	3-0472-0367	UCR	Licenciatura - Ciencias políticas

#### **ACUERDO VIII:**

1. Aprobar las catorce solicitudes de incorporación de los y las profesionales. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera presencial y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría de manera presencial en marzo del 2023 junto con la asamblea general ordinaria. La administración coordinará con las personas agremiadas la convocatoria y requisitos.
2. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiados.
3. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 6, 7 y 8 de la agenda.

#### **Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas. Hay una solicitud.**

1. Por el agremiado **Diego Alberto Loaiza Chanto**, es bachiller en Relaciones Internacionales, desea actualizar su grado a Licenciado en Relaciones Internacionales con énfasis en Comercio Exterior, título obtenido en la Universidad Internacional de Las Américas.

**Acuerdo IV.** Al respecto y una vez analizada la solicitud del profesional **Diego Alberto Loaiza Chanto**, procedemos a comunicar que el cambio de grado ante el Colegio es aceptado por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, quedando aprobado a partir de esta fecha. Se instruye a la administración a realizar los cambios correspondientes a nivel del sistema del Colegio, cabe indicar que felicitamos al profesional **Loaiza Chanto** por el título obtenido y deseamos obtenga muchos éxitos. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

**Artículo VII. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas. 6 solicitudes de suspensión y hay una activación.**

1. Agremiado: **Verónica Fernández Álvarez**, solicita suspensión por ejercer la profesión en un campo que no es en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
2. Agremiado: **María Estelí Jarquín**, solicita la suspensión por encontrarse fuera del país para realizar estudios fuera del país.
3. Agremiado: **Román Cordero Mujica**, solicita la suspensión por encontrarse fuera del país.
4. Agremiado: **Jesús Guzmán Castillo**, solicita la suspensión por encontrarse fuera del país para realizar estudios fuera del país.
5. Agremiado: **Alejandro Barahona Kruger**; solicita la suspensión por encontrarse fuera del país para realizar estudios fuera del país.
6. Agremiado: **José David Quirós León**; solicita suspensión por ejercer la profesión en un campo que no es en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, las suspensiones de los puntos #1, #2, #3, #4, #5 y #6 de los profesionales: **Verónica Fernández Álvarez, María Estelí Jarquín, Román Cordero Mujica, Jesús Guzmán Castillo, Alejandro Barahona Kruger y José David Quirós León**, se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo V:** Al respecto y una vez analizada las solicitudes, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva. Procedemos a comunicar que las suspensiones de los profesionales: **Verónica Fernández Álvarez, María Estelí Jarquín, Román Cordero Mujica, Jesús Guzmán Castillo, Alejandro Barahona Kruger y José David Quirós León**, fueron aprobadas. Quedando suspendidos los pagos de colegiatura desde enero del 2023. Asimismo, Cabe indicar que, en caso de ejercer la profesión nuevamente, deben de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrán ser sancionados o sancionadas de conformidad con la normativa vigente. Motivar a las personas que hoy suspenden su colegiatura, para que no se alejen del Colegio y deseando a futuro puedan volver a ser parte de la organización. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, hay una activación el día de hoy:

1. Agremiada: **Fraya Corrales Gómez**, solicita la activación ante el colegio profesional.

**Acuerdo VI:** Procedemos a informar que la misma fue aprobada, importante mencionar que a partir del mes de enero del presente año se activa ante el Colegio, cabe indicar que la felicitamos y deseamos obtenga muchos éxitos. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos:

### **Artículo VIII. Renuncias de personas agremiadas. No hay renuncias.**

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 9 de la agenda.

### **Artículo IX: Propositiones de los señores Directores y señoras Directoras**

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, en este punto tengo varios asuntos que comunicarles.

Se toman los siguientes acuerdos:

1. Se renueva el convenio con Costa Rica Integra.
2. Se autoriza gestionar y firmar convenio con el ICAP.
3. Se aprueba retomar el proyecto de Escuela de Verano con Flacso.
4. Se aprueban términos de referencia de consultoría en comunicación para ser trasladado a la Administración del Colegio.

**Acuerdo VII:** Procedemos a informar que los acuerdos anteriores fueron aprobados. Aprobados por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las 20 horas y 09 minutos.

---

Eugenia Carolina Aguirre Raftacco  
**Presidenta de Junta Directiva**

---

Melissa Vargas Camacho  
**Secretaría Ad Hoc de Junta Directiva**